



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgtro : 01350228

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC

CONVOCATORIA SESIÓN JUNTA DE GOBIERNO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 85 y siguientes del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los miembros que componen la Junta de Gobierno para que concurran el próximo **miércoles, día 14 de febrero de 2024, a las 09.00 horas**, al Salón de Juntas de las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía en Vecindario, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 31 de enero de 2024.
- 2.- Asuntos de urgencia sometidos al amparo de los arts. 82.3 y 91.4 del R.O.F.

II.- PARTE DECLARATIVA

- 3.- Comunicaciones de la Presidencia.-

- Boletines Oficiales y Correspondencia

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

- 4.- Funciones fiscalizadoras a las que se refiere el art. 46.2 de la Ley 7/85.:
- Mociones, Ruegos y preguntas.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde por suplencia

(Decreto Nº691, de fecha 05/02/2024)

Fdo. Julio Jesús Ojeda Medina

